Núm 87-Año II-Soria

Redacción y Administración BERNARDO ROBLES, 10 SORIA

Anuncios y comunicados á precios muy económicos. Toda la correspondencia se dirigirá al

Administrador de
TIERRA SORIANA
No se devuelven los
originales.

Número 5 céntimos.



INDEPENDIENTE

PRECIO DE SUSCRIPCI EN TODA ESPAÑA

Año...... 4.75 pesetas. Semestre... 2.50 » Trimestre... 1.30 »

Se publica lunes y jueves.

2 Septiembre de 1907.

Número En el extranjero doble precio.

PAGO ANTICIPADO

Director: Eduardo Martinez de Azagra.

Consultorio médico-quirúrgico

A. RUIZ GARCIA

Gran premio de S. M. la Reina Regente

ALMAZÁN

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo, del sistema nervioso y enfermedades de los niños.

CIRUJÍA GENERAL

Consulta, de 11 á 2.—Los martes, de 2 á 5. También por correo.

À precios de liquidación. LA EQUIDAD

15, Plaza de Aceña, 15

En este acreditado establecimiento se venden, á precios de liquidación, toda clase de vajilla, loza, cristal, porcelana, cubiertos, cuchillos, jabones de tocador é infinidad de artículos.

«LA EQUIDAD»—Plaza de Aceña, 15.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

41 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios.

Subdirector en Soria D. Rafael Arjona Plaza de Aceña (autes Herradores), n.º 15.

Pos poderes públicos

Y LA AGRICULTURA

Está en el ánimo de todos, aun de los que menos atención prestan á los asuntos económicos, que la agricultura es lo que representa entre nosotros con gran diferencia mayor cantidad de riqueza, y como es indudable que se desenvuelve penosamente en nuestro país y como puede apreciarse fácilmente la despoblación de nuestros campos y el malestar y el atraso en que en general viven los agricultores, no es extraño que cada día se preste más atención á situación tan lamentable y á los medios que para remediarla pueden emplearse.

Muchos de los que de agricultura hablan, y que por no estar dedicados al cultivo de la tierra no pueden tener en él interés directo, ni pueden conocer prácticamente sus necesidades, suelen tomar por causa de la crisis agrícola que venimos sufriendo lo que es sencillamente el efecto de las condiciones en que se desenvuelve nuestra producción agrícola, y sus traba-Jos, frecuentemente enderezados áfines politicos, suelen limitarse á hablar mucho del atraso de los agricultores y de lo rutinario de sus procedimientos y á proponer medidas encaminadas á hacer desaparecer directamente este atraso yfalta de instrucción y todos los males que, según hemos indicado, rodean á nuestra producción agricola. Y de acuerdo con este criterio, recuentemente se proponen medios para facilitar dinero á nuestros labradores y fomentar su instrucción para conseguir el cultivo de los terrenos incultos para que no siga el alejamiento del campo de los dueños de las fincas... sin tener presente que lo necesario, lo que en primer término debe hacerse es tratar de conocer las causas que han llevado á la agricultura á la triste situación en que se encuentra y trabajar por su desaparición en la seguridad de que, conseguida ésta, terminarían todos los males que lamentamos. Atacar estos directamente, no puede producir resultados prácticos.

Desconocedores de nuestra agricultura y sin interés directo en su mejora, gran parte de los que de ella hablan, y sin tierapo y sin elementos para estudiar estos asuntos la casi totalidad de los que de ella viven, no es de extrañar que aquéllos no encuentren, ó al menos no propongan el remedio á los males que todos lamentamos y que éstos se limiten en general á darse cuenta de su precaria situación y á pedir en términos generales amparo y pro-

PERIÓDICO

Muy interesante es el estudio de los elementos que influyen en nuestra producción agrícola y constituye el único medio
para conocer lo que es el problema agrícola en España—tan distinto á lo que es en
otros países,—y para saber lo que es preciso hacer si ha de sacarse á la agricultura de su actual postración. Y también sería interesantísimo el estudio de los motivos que más contribuyen á la desorientación en que respecto á estos asuntos está
la opinión y que tanto influyen en la continuación de las causas que han originado
la ruina de nuestra agricultura.

Pero si se limita la atención á la acción de los poderes públicos, pues no es posible abarcar todos los aspectos del problema, por interesantes que sean, parece indudable que antes que pensar en pedir intervenciones de muy dudosa procedencia y eficacia en muchos casos, debe trabajarse para que cesen la postergación y el abandono en que en varios órdenes está nuestra producción agrícola, y cuando esto se haya conseguido es cuando debe pensarse en estudiar lo que pueden y deben hacer los poderes públicos en favor de la agricultura.

Pedir que cesen dichos perjuicios no solo es cosa de procedencia indiscutible, sino que estudiados su alcance é importancia puede afirmarse que tienen una influencia grandísima, muy superior á cuanto á primera vista pudiera creerse, en beneficio de la agricultura.

Si al escribir los primeros artículos para esta sección, hubiera sido mi propósito tratar de la influencia de los poderes públicos en la agricultura, habría empezado por desenvolver cuanto hoy indico, pero mi propósito se limitaba sencillamente á hacer varias indicaciones ante algunos asuntos de notoria importancia, que motivos especiales han dado actualidad y que hacen patente la postergación y abandono en que los poderes públicos tienen á la ri-

Los enormes privilegios concedidos, con gravísimo perjuicio de la agricultura y de los intereses generales, á la industria fabril que se desenvuelve en algunas comarcas, y el valor inmenso y la grandísima producción de que son susceptibles nuestros montes públicos, puestos de relieve con motivo del programa desenvuelto por la solidaridad catalana y del proyecto de colonización interior presentado por el señor ministro de Fomento, fueron la causa de los indicados artículos.

Y como son de grandísimo interés los asuntos indicados y es muy pocolo que sobre ellos puede decirse en un artículo, que por multitud de consideraciones debe ser breve, con gusto me decido á tratar de desenvolver lo que llevo expuesto, aun cuando siento contrariar mi primer propósito y molestar más de lo que pensaba á los lectores de esta sección dedicada á la agricultura.

A. González de Gregorio,

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Salillas (Huesea.)

Con motivo de la prolongada sequia que experimentamos en esta tierra y los inaguantables calores que la suceden, se hace poco menos que imposible la vida en muchos pueblos de esta comarca.

Las aguas escasean hasta el extremo que hay muchos pueblos que tienen que irá buscarla á tres, cuatro y cinco horas de distancia, tanto para el surtido diario de las personas como para sus ganados.

Como este pueblo se encuentra bien dotado de aguas potables con una buena fuente pública y otras varias particulares, á ellas acuden de pueblos limítrofes, desde luego con permiso de las autoridades y dueños, tanto para la extracción y conducción de aguas como para la entrada de los ganados.

El río Guatizalema que em tiempo de invierno está medio intransitable y que pasa por las már genes de este pueblo, no baja ahora una sola gota de agua; así es que las hortalizas y legumbres se encuentran sin vida por falta de riego.

Las viñas que en un principio presentaban un aspecto satisfactorio para el pobre labrador, sedientas también por falta de agua, se secan muchas cepas, hallándose la uva en general, en raquitica situación.

¿Perdonará por eso el Estado el cobro de su contribución? bien podremos decir que no.—Aquilino Aldea.

Valdanzuelo.

Debido á las ince antes gestiones del activo señor Juez de Instrucción del partido. D. Ramón Ferrer secundado por la Guardia civil del puesto de Langa, se ha hecho luz en el oscuro drama realizado en la persona del guarda jurado particular que cuidaba los montes de nuestro amigo don Eustaquio Marqués.

Personado el Sr. Juez de Instrucción en Valdanzuelo y después de practicada minuciosa inspección ocular del sitio en que fué hallado, en el monte, el cadáver de Leandro Acero, se marchó el Juzgado á Valdanzo con el fin de tomar declaración á Varias personas de Valdanzuelo empezando por los médicos que prácticaron la autop sia los cuales, se supone, que se ratificarían en su primera declaración.

Después fueron llamados los jóvenes Basilio Fernández, de Valdanzuelo, y Francisco Guesta, de Peñaranda, y otros cuatro más, quienes quedaron á disposición del señor Juez y fueron conducidos á la cárcel del Burgo de Osma, en donde prestaron declaración, siendo puestos en libertad los cuatro últimos, quedando en la cárcel Basilio y Francisco, como presuntos autores de la muerte referida.

Según de público se dice, el hecho se debió llevar á cabo en las primeras horas del día 19 de Agosto próximo pasado y el cadáver fué hallado en la tarde del día 21 del mismo, por los vecinos de Cenegro, que salieron en su busca.

Esto es cuanto podemos decir á nue tros lectotores ampliando las primeras noticias dadas en este periódico.—El Corresponsal.

Efimera.

EN PAZ... Y JUGANDO.

Yo sabía que mis paisanos-por adopción y por cariño,—al mismo tiempo que paisanos—por adopción y por cariño también—de mis buenos, particulares amigos señores Arjona, lñiguez y San Martín, no habían de consentir que nos desprendiéramos de veinticinco pesetas.

A pesar del desembolso, en verdad os digo mis queridos paisanos, eon agrado hubiera sufrido una equivocación,—que del oficio de mentor todos tenemos un poço, si con arte se nos rasca la piel; y nunca, el mentor, está más en caracter que cuando se ocupa en dar lecciones: esto es evidente,—pero, por esta vez, he actuado de infalible. El acierto me desquita del disgusto—de no poder dar veinticinco pesetas—y todavía os debo «las gracias». Pago, quedo en paz, y sigo jugando...

Reflexionemos.

Lancé una idea sin pretender que «cuajara». La acogió el Sr. Arjona y fué secundada por los Sres. Iñiguez, San Martín y...
nadie más. Todos estos señores, y quien
suscribe, unidos por el afecto á esta desventurada provincia, no lo están por el nacimiento. Más claro: los únicos que se han
suscrito NO son sorianos. Y cuenta que la
suscripción era para que Soria tuviera
unos festejos decentitos.

Ouienquiena que esta los menios de

Quienquiera que esto lea, no siendo de Soria, formará elevado concepto de la civicultura soriana. Pueblo laborioso—dirá—no le queda tiempo para distraerlo en espectáculos en que la pólvora se quema, y la sangre del «noble bruto» se vierte...

Pues no es así. El pueblo de Soria es aquél que los periódicos de otras regiones, pusieron en solfa cuando apedreó las Casas Consistoriales porque no se le daba su

ración de... pirotecnia. El pueblo de Soria es aquél que da mayor contingente á las fiestas de otros lugares. El pueblo de Soria querría fiestas, muchas fiestas; pero, como dijo mi querido amigo Iñiguez con frase gráfica, había de pagárselas el Estado.

Y está dicho todo.

céntimos.

Petrificados en la contemplación de un ambiente mortífero, nos dejamos invadir por desconsoladora atonía. Nuestros movimientos, nuestras convulsiones son como los de los ofidios; si alguna vez cosquillea en lo intimo de nuestro ser un deseo impreciso de águila audaz, elevamos la mirada á través del confín angustioso que nos ahoga y vamos en busca de nuevos aires para nuevas ideas ó deseos.—Y no se nos ocurre que el ambiente casero podría renovarse si las energías se aunaran concentrándolas en el solar desmoronado en que vegetamos.

Todo lo que no se trasmuda sucumbe. Y no es el factor menos importante la indife-

Breden desegradeble.

rencia.

Trivial, insignificante es que quede desierta una suscripción; pero es indicador suficiente para que se forme un juicio poco halagüeño.

¿Que es amarga la verdad? Pero hay más nobleza en decirla que en ocultarla.

MURCIA

PARA JOSÉ DE ORIA.

¡Murcia! Tú eres el sueño de nuestra infancia.

La ciudad que ha arrullado nuestros amores

con la fragancia

que despiden tus huertos policromados...

La que ostenta jardines de gayas flores

La que ostenta jardines de gayas flores bajo un cielo de rayos siempre dorados... Orgullosa y esbelta, ciudad querida, tu Catedral se eleva bes indo al cielo;

alta y erguida muéstrase la veleta del campanario... ¡Es la Cruz bendiciendo santo consuelo á la fe que te rinde tu vecindario!

Duermes entre susurros, constantemente, del Segura, que dulce su amor murmulia con la corriente

de sus aguas, bordando blancos encajes.... Y en poéticas églogas tierna te arrulla entre amorosas brisas y áureos celajes...

Duermes al ritmo etéreo de excelsa lira que tus hijos la pulsan con regocijos, y que ella inspira para cantarte siempre locos y ufanos, porque tienen la dicha de ser tus hijos

y sienten el orgullo de ser murcianos.

Tienes tú, ciudad santa, tanta alegria
y mujeres divinas, bellas y airosas,

y mujeres divinas, bellas y airosas, que Andalucía siendo de la hermosura Reina y Sultana... pero son las murcianas [2y! tan hermosas

que no hay ninguna hermosa sin ser murciana.

Eres tú, Murcia bella, de nuestro encanto,
la ciudad de los grandes vates cantores,
que con su canto

te dedicaron siempre sus pensamientos...
Los que te han admirado con sus amores...
Los que te tributaron sus sentimientos...

Y nosotros, rendidos, Murcia del alma, hoy tenemos que unirnos para cantarte con dulce calma

la fe que en nuestros pechos va siempre ungida...
aunque tengan las almas para elevarte
que rendir los amores de nuestra vida...

¡Salve, oh, Murcia bendita! ¡Santas tus leyes desde tiempos remotos con fama brillas...! De ayer tus Reyes

siempre al mundo sus glorias invicta entonas, ¡que ensanchastes los fueros de las Castillas con los cetros gloriosos de tas coronas!!

C. y J. Gimenez de Cisneros. Jerez de la Frontera, 1907.



La ciencia, victimaria.

Mr. Powel, profesor de Química en Nueva York, tenia la costumbre de tragarse una determinada cantidad de ácido fénico y después otra de alcohol, para demostras los efectos del último, como antídoto. En varias ocaciones habia repetido la experiencia sin lamentables consecuencias; pero, días pasados, explicando su asignatura en clase, al hacer la experiencia ante los alumnos, sintió agudos dolores y falleció pocas horas después.

América central.

Roosevelt y Porfirio Díaz han llegado á un acuerdo acerca del porvenir de la América central y el arreglo de los desacuerdos existentes entre las cinco repúblicas. Así se ha hecho saber en una nota oficiosa.

Cantando la «Carmañola».

Al terminar de almorzar en la taberna de Haumonche, en Nancy, algunos reservistas del 26 y 69 de Infanteria, salieron á la calle y comenzaron á cantar la Internacional y la Carmañola. Todos los soldados presentes se adhirieron al grupo y entornaron la Internacional. Varios agentes de policia que oyeron las voces, se dirigieron al grupo y llevaron á los orfeonistas á la Comisaría central, donde fueron amonestados por el Comisario. Los reservistas manifestaron que si se habían puesto á cantar fué que tenían costumbre de hacerlo y añadieron que se quejarían á sus diputados por haber sido detenidos, y que los periódicos socialistas se ocuparian de lo sucedido.

Por la autoridad militar se ha ordenado que se abra una información.

Broma desagradable.

Por haber quedado terminado un mausoleo que el novelista italiano D' Anunzio, había mandado hacer, los periodistas de Florencia han enviado á D' Anunzio el telegrama siguiente: «El magnifico mausoleo está listo; no lo haga usted esperar mucho.>

Explosion.

A causa de haber entrado un marinero con un quinqué encendido, en la Santabárbara del crucero portugués Vasco de Gama, donde habia gran cantidad de gas acumulado, se produjo una exploxión.

El imprudente y algunos compañeros que dormian cerca de la bodega, fueron lanzados á gran distancia. Todos han sido conducidos al hospital.

Caida.

Mientras se celebraba la parada en Berlin, se cayó el kaiser del caballo. El emperador, que no sufrió contusión alguna, pudo levantarse solo.

Como en España.

Treinta presidiarios, armados de sables y fusiles, lograron evadirse del presidio de Saint Laurent du Maroni (Luyana.) Para realizar sus propósitos tuvieron que matar á un Comisario de Policia, único que presenció la fuga.

El prefecto ha empezado á disponer la captura de los fugados, que se supone rondarán por las inmediaciones de Nana.

A través del desierto.

Según comunican de Londres, han salido de Djibonti, en automóvil, dos ingleses que se proponen llegar á Khartuna. Para llegar á Abdisahada, han tenido que vencer grandes obstáculos, sobre todo al cruzar las arenas del Desierto y las regiones montañosas, pues, por el mal estado de los caminos, se ven obligados á dar grandes rodeos.

Muley Hafid, emperador.

Según noticias recibidas en Tanger, el gobernador de Mazagán ha recibido una carta del nuevo Sultán exigiéndole vasallaje. En seguida convocó el gobernador á las autoridades y dió lectura, en pleno reunión, al documento autógrafo de Muley Hafid. No faltó en la reunión quien dudara de la legitimidad del acto realizado por el hermano de Abd-el-Aziz, pero el gobernador puso término al debate proponiendo que se acatara la soberana autoridad del nuevo sultán.

Por las mismas referencias se sabe que Muley Hafid sin consideración alguna, se apoderará de cuanto es propiedad del tesoro del emperador. En Marrakesh se hizo ya cargo de los pertrechos de guerra, almacenes y demás riquezas propiedad del Sultán.

En Mazagán reina gran contento público porque se apróxima la proclamación popular de Muley Hafid.

Ha circulado el rumcr de haber sido asesinado en Fez el Sultán Abd-el-Aziz.

Policia francesa.

En Casablanca ha comenzado á funcionar una policia exclusivamente francesa, formada por doce tiradores en calidad de agentes, los cuales son auxiliados por otros tantos soldados indigenas.

Esta policia provisional ha abierto una información sobre los sucesos del 20 de Julio; y, á consecuencia de ella, hay encarcelados 53 individuos acusados de violación, y saqueo en connivencia con las kabilas,

Rumanos y húngaros.

En Panad, pueblo de la frontera húngarorumana, maniobraba un regimiento. Al pasar por el pueblo el coronel fué insultado por un maestro de escuela rumano. Los oficiales húngaros se llevaron preso al maestro; pero, seguidos por el pueblo, tuvieron que refugiarse en una granja y pedir auxilio al regimiento. Cuando las fuerzas llegaron, estaban los rumanos apilando leña contra el edificio para incendiarlo. El regimiento dispersó á tiros á los paisanos causándoles dos muertos, dieciseis heridos graves y muchos leves.

Las maniobras de la muerte.

Las marchas de resistencia que efectúan en Karntem numerosos batallones de reserva austriacos producen desastrosos resultados. A las cinco de la mañana salió una división de jornada y á la una de la tarde se negaron los soldados á seguir adelante. Trescientos individuos, enfermos de fatiga é insolación, se tiraron al suelo; á cincuenta hubo necesidad de transportarlos en camillas á Karntem, por su grave estado.

Un reservista murió de insolación en la caque mueran muchos de los enfermos.

Catástrofe.

En una casa del piso principal de la redacción del Jornal de Noticias (Portugal) se reunió enorme gentio con motivo de un concurso. El piso cedió al gran peso que soportaba y se desplomó arrastrando tras si á muchas personas.

Resultaron ocho hombres y dos mujeres muertos, veintitres heridos de gravedad y más de cien de menor importancia.

LOS JUEGOS FLORALES DE SORIA EN 1906.

Finis coronat opus.

Terminados los Temas sin que nadie nos haya replicado, bien obedeciendo al acuerdo tácito de la Conjuración del Silencio-sociedad anónima, sin local social, pero cuyas estribaciones se acusan notoriamente por los apartados lugares de las poblaciones de última categoría -bien por implicito reconocimiento de la verdad de nuestras aseveraciones, réstanos colocar un modesto cimborrio sobre el edificio levantando á punta de pluma cumpliendo con el deber que nos impusimos.

Leemos el discurso-presentación pronunciado por el Presidente del Jurado D. Joaquin Arjona y lo encontramos muy bien,-como obra suya,-á pesar de que él se llama modesto y desautorizado aprendiz, en cuyas producciones -decimos nosotros-puede aprenderse mucho.

Leemos el discurso del mantenedor. Su lectura no nos desilusiona; porque, para que así sucediera, teniamos que estar ilusionados. Conocemos la técnica de los Juegos Florales. Para darles realce, se busca un «hombre público>,-cuando muchos «hombres privados» podrian salir del aprieto con más gallardía.-El hombre público no dispone de tiempo hábil para distraerlo en esas pequeñeces; pero, no pudiendo eludir el compromiso, acude á la fiesta de Flora y dice... lo que dijo en el «Cañaveral» ó en «El Tomelloso», sin otras variantes que las impuestas por las diferencias de tiempo y lugar. Y tutti contenti. Ni aún el consuelo de sentirse defraudado queda.

Hacia el final del discurso dijo: ¿Por qué no iniciar una obra cualquiera que, por el fin á que se la destine, no pueda ser discutida?

Pasamos revista á nuestros recuerdos y vemos, con sentimiento, que nada se ha hecho. Acaso sea ésta la mejor forma de evitar la discusión.

Y hastiados, desesperanzados, volvemos la última hoja y hiere nuestra vista una cubierta verde como la esperanza, esperanza que se esfuma y pierde, como se esfuma y pierde el recuerdo de ese libro que pasará á ocupar un rincón en nuestra pequeña biblioteca, sin que una mano cariñosa lo arranque del reino perdurable del silencio. ¡Qué efimera es la gloria!...

Tenemos algo que decir. Nosotros, como el libro, desaparecemos de la circulación. Surgió J. UVENAL á seguida de aparecer el folleto. Se ocluye el folleto y J. UVENAL, terminada su misión, vuelve á la tumba con la conciencia tranquila. Fugaz fué su vida, lo son más las vanidades del mundo. De estas no se conserva ningún recuerdo, son flores de un dia, arpegios que mueren cuando apenas han nacido. Acaso á J. UVENAL no le suceda lo mismo.-Los flagelados truncirán el ceño desdeñosos. ¿Que importa?

Hemos sido correctos y discretos. Censuramos lo que censuras merecia-más aún cuando la Vanidad nos salió al paso—y aplaudimos lo que digno de aplauso era. Culpa nuestra no fué si abundaba lo censurable. Nuestra discreción está patente: hemos criticado las obras sin citar á las personas. Sobre la mesa de operaciones colocábamos la producción premiada y procediamos á hacer la disección; pero el autor, intangible, permanecia en el anónimo. Ninguna cuenta teniamos que arreglar con él.

Esto, de que nos envanecemos, no es lo corriente en este valle miserable. Sabemos de algún escritor que mal herido y maltrecho pensó dirigir sus dardos contra personas ajenas á estos trabajos; sin embargo, nosotros, no quisimos descorrer el velo de su mediocridad.

¡Compárese nobleza con nobleza!

A tí, lector, dirigimos las últimas palabras. Por encima del fallo del Jurado y de nuestros juicios, está tu fallo inapelable. A el nos sometemos gustosos.

J. UVENAL.

SIN MEDICAMENTOS

Así se titula un librito de Guerville traducido por el Dr. Malo de Poveda, que no he tenido tiempo de leer hasta hace bien pocos días, á pesar de que el traductor tuvo la amabilidad de enviármelo apenas publicado.

Tiene la ventaja, el trabajo de Guerville, de rretera sin que nadie le socorriera. Se teme | que no pierde ni perderá su actualidad duran- | de un asunto relacionado con el monumento à te muchos años, y el fin altamente humanitario que persigue merece todo género de elo-

El autor ha padecido ese terrible mal que llamamos tisis, ha estado desahuciado por muchos médicos, algunos de ellos notables, se ha visto morir más de una vez, y sin embargo se ha curado después de un calvario largo y penosisimo agarrado á la cruz de su voluntad de vivir, sin más medicamentos que el aire, laluz, la alimentación, el ejercicio y el reposo todo convenientemente dosificado por un tisiólogo eminente más admirable aún por su altruismo que por su ciencia; el Dr. Wallther.

Es interesante y verdaderamente consoladora la historia que Mr. de Guerville hace de su enfermedad; y si á esto se añade que está perfectamente traducida y enriquecida con muchas y valiosisimas notas del ilustre especialista Dr. Malo de Poveda, comprenderán mis lectores que el libro se recomienda por si

solo.

Por que la tuberculosis es un azote de los pobres enfermos y una amenaza constante para los hombres laboriosos por sanos que sean; por que interesa á ricos y á pobres la guerra contra todo lo que mina nuestra salud y nuestras energias; porque se trata de algo muy serio, muy interesante y muy trascendental en el terreno sociológico, y en fin, por que-como dice el traductor de Guerville-«el problema planteado con el nombre de lucla contra la >tisis, es un problema social cuyo aspecto eco-»nómico ha de preocupar en primer término á >todo el que desee estudiarlo y á conciencia >resolverlo> me creo en la obligación de anunciar en Tierra Soriana á enfermos y sanos, á médicos y á legos la aparición de este libro cuya lectura á unos les es necesaria y á todos muy conveniente. Si siempre es buen tiempo para estimular al público en su instinto de conservación, cuando se publica una obra como la «Curación de la tuberculosis sin medicamentos» es ocasión todavia más oportuna para llamar suplicar y requerir á los hombres de bien y conseguir que coadyuven todos en la humana y virtuosa tarea de arrancar á la muerte millares de victimas.

Termino felicitando cordialisimamente al Dr. Malo de Poveda, y publicando á continuación de esta pequeña nota bibliográfica el epilogo del libro.

MANUEL HILARIO AYUSO.

Solares 28 de Agosto de 1907.

Importantisimo

Creyendo yo que los casos de tuberculosis pulmonar curada sin medicamentos son numerosos, ya que tengo registrados bastantes en mi práctica, me permito rogar á los lectores, y muy especialmente á los médicos que dispongan de observaciones de esta indole, me envien las correspondientes historias, perfectamente documentadas, para en su dia publicar un nuevo libro de finalidad idéntica al de Mr. de Guerville, que hoy me honro en traducir.

DR. MALO DE POVEDA.

La dirección: Luis Velez de Guevara, 3, Madrid ó á Tierra Soriana que con mucho gusto servirá de intermediario, remitiendo al doctor cuantas comunicaciones se nos envien.

TINTA FRESCA

La Novela de Ahora.

El número octavo de esta publicación semanal, es la preciosa obra de Enaul titulada Rolando, exornada con artísticos grabados de M. Picolo, por demás notables.

No se puede condensar en breves lineas el ar-

gumento de este emocionante libro, en que figuran personajes de los más varios caracteres, y juegan pasiones humanas que se combaten rudamente en lucha trágica y tenaz. Rolando continúa

con sus inmejorables condiciones artísticas y tipográficas. En breve aparecerá juntamente con los núme-

la brillante tradición de «La Novela de Ahora»

ros de «La Novela de Ahora» un nuevo periódico suplementario titulado Amenidades ilustradas, llena de variados atractivos, y sin aumentar el precio de 30 céntimos, en toda España. Pidase en kioscos y librerias.

CRÓNICA NACIONAL

POLÍTICA

Refutando insidias.

El Diario Español de Buenos Aires, confirma cuanto dijo Lerroux en la Asamblea republicana, últimamente celebrada acerca de los fondos que le había enviado el doctor Calzada, presidente de La Liga republicana bonaerense y diputado á

En una interviú celebrada por el Diario Español, dijo el doctor Calzada que los fondos fueron girados á Lerroux «para que él hiciese de ellos lo que le pareciese conveniente. Por lo mismo él no debe dar cuentas á nadie de ese dinero. Como lo ha dicho, tiene cartas mías en su poder que lo justifican.

Alcalde como hay pocos.

No se oia hablar ya del célebre Alcalde de Castellón Sr. Espresati que con su conducta había conseguido que hasta los adoquines se transfor. maran en pitos para silbarle, pero un nuevo incidente lo devuelve á la actualidad.

Celebraba sesión el Ayuntamiento é impidió el Alcalde que el concejal Sr. Castelló diera cuenta Rivalta, en el que está muy interesado el público. Los asistentes aplaudieron al concejal, y el señor Espresati, con el auxilio de la Guardia civil, hizo desalojar la sala.

Como algunos concejales combaten la gestión del Alcalde por considerarla desastrosa para los intereses públicos, ha dicho el Alcalde que logrará el procesamiento de los concejales que se opo-

nen á su gestión. El público está indignado.

Propaganda solidaria.

A pesar de que el Sr. Salmerón se halla necesitado, por prescripción médica, de los baños de Plombieres, renunciará á ellos para no retardar la propaganda solidaria.

Comenzará la propaganda en la segunda quincena de este mes. A este fin el jefe de la solidaridad se comunicará con los diputados solidarios para designar los que hayan de ir á Galicia y el itinerario que deba seguirse, todo ello de acuerdo con la Junta organizadora de la Solidaridad ga-

Se verificará el primer mitin en la Coruña y después los propagandistas visitarán varias poblaciones de aquella región.

En Octubre tendrá lugar la expedición á Andalucía.

Homenaje á los muertos.

Por iniciativa del Sr. Labra, y con su asistencia, se verificará un homenaje en Palencia en honor del patriarca de la democracia española, marqués de Albaida. Coincidirá con las fiestas de San Antolin.

Consistirá en una velada y una manifestación pública para colocar una lápida en la casa donde nació el ilustrado palentino.

Los teatros.

La opinión de aquellos á quienes principalmente afecta la última disposición del ministro de la Gobernación referente á espectáculos es de que, sobre aplicarse arbitrariamente, es anticuado el Reglamento. Creen que haciendo un reglamento nuevo, que se acomodase á las condiciones de la vida teatral, se orillarían todas las dificultades. Así se lo expusieron los periodistas al ministro.

El Sr. Lacierva se muestra conforme con la reforma reglamenturia, pero bajo la base de que terminen los espectáculos á las doce y media.-Que es, precisamente, lo que se quiere evitar.

Además el Sr. Lacierva, que también hace frases, dijo: Yo tengo la seguridad de que con esta designación acudirá más gente á los teatros.

Homenaje de penados.

Anteayer tuvo lugar el homenaje á doña Concepción Arenal en la Coruña. Presidieron el acto D. Gumersindo Azcárate y D. Rafael Salillas. Consistió en una fiesta literaria. La corona adquirida con fondo de los penados fué depositada, al empezar la velada, ante un busto monumental obra del escultor Sr. Duque: la corona, de grandes proporciones, era de laurel, palma y roble, con bellotas de plata; en las cintas de raso, color morado, dice: Los presos y penados á su redentora Concepción Arenal.

Se habían repartido hojas impresas con pensamientos de la ilustre mujer.

Reposición de concejales.

Solemnemente se ha verificado la sesión del Ayuntamiento de Valencia para reponer en sus cargos á los concejales suspensos por supuestas injurias al arzobispo Guisasola.

Se leyó el auto absolviendo á los concejales y hablaron el Sr. Urias, los concejales repuestos, el Sr. Cortina de la Unión republicana y el Sr. Marqué, radical. Cuando empezó á hablar el Alcalde para saludar á los concejales repuestos, se retiraron los de la minoria radical.

A la entrada y salida fueron ovacionados los concejales por el público.

De Marruecos.

Las noticias que se reciben de Marruecos son optimistas. Parece ser que vi pasando el peligro á que han estado espuestos los europeos residentes en las plazas marroquies de la costa occi-

dental. Tanto el gobierno francés como el español concentran ahora la atención en conocer oficialmente la proclamación de Muley Hafid y sus propósitos respecto á las relaciones del Mogreb con las pot incias europeas.

Consejo.

El sábado, á las cuatro de la tarde, celebraron Consejo los ministros en el domicilio del Sr. Maura. No asistieron los de Estado, Marina, Fomento, Hacienda y Guerra.

Duró cinco horas y, según manifestaciones de los ministros, las emplearon cambiando impresiones sobre varios asuntos de gobierno, sobre el problema de Marrueços y varias cuestiones de trámite. acombing &

El Presidente del Consejo se afirmó una vez más en que la acción de España en Marruecos se más en que la acción de España en Marruecos se ajustará á los compromisos contraídos en la con ajustará de Algeciras. fere icia de Algeciras.

También debieron ocuparse los ministros en la posible huelga de telegrafistas y el Sr. La Cierva daria cuenta de las medidas tomadas para que se encargaran del servicio los telegrafistas militares en el caso de que la huelga tuviera efecto.

BALANCE DE SUCESOS

Robo sacrilego.

De la iglesia de Leganés han desaparecido un collar y una pulsera de la Virgen, tres imágenes del niño Jesús y otra de San Francisco. Las puertas no presentan señales de violencia.

Muerte del «Pernales.»

Se tienen noticias oficiales de la muerte del handido Pernales y su compañero Niño del Arahal. Perseguidos, los bandidos, fueron á parar á la Sierra de Alcaraz (Albacete), encontrándose en terreno totalmente desconocido para ellos. Pasó un leñador junto á los caballistas y el Pernales le preguntó si llevaban buen camino para seguir la Sierra El leñador contestó afirmativamente y el bandido le obsequió con un cigarro y un duro, diciendole: ya conoce usted al Pernales, que

soy yo.> Cuando se perdieron de vista los ginetes mar chó el leñador á Alcaraz y puso el hecho en conocimiento de las autoridades.

En persecución de los bandidos salió el teniente de la benemérita Sr. Haro acompañado de dos parejas. Cerca de Bienservida consiguieron divisar à los bandidos; diéronles el alto y el Pernales se volvió hacia sus perseguiaores y disparó: un guardia cayó al suelo con la frente destrozada. Siguió á este disparo un nutrido tiroteo hasta que el Pernales y el Niño del Arahal cayeron acribillados á balazos.

Se concederán recompensas á los guardias que han intervenido en la muerte, y al leñador.

Así podemos llamarle. No hay día que no se registre en la provincia ó en Soria un hecho criminal. La Quiñonería, Pozalmuro, Valdanzuelo, Soria... ¿Dóndo será hoy el nuevo atentado á las personas? Impotentes para rivalizar en lo bueno y en lo noble, nos equiparamos á las grandes urbes en la crónica sangrienta.

Un día es la pasión, otro día el instinto bestial, ayer el matonismo, que perturban la tranquilidad tradicional de esta misera provincia castellana, haciendo estremecer de indignación las conciencias honradas.

La pasión, ciega; el instinto, impulsa; el matonismo, la guapeza, timbres repugnantes y execrables con que se adorna la escoria social á falta de mas nobles títulos, erigen al valor en Dios, tiene por liturgia el desplante canallesco, y consagra ante un Moloch sanguinario é implacable...

Ayer le tocó el turno al matonismo. Mala ropa o Ropa-suelta, menguado representante de la plaga infamante que ha prendido en nuestra Nación, hizo campo de sus abominables proezas las cercanías del paso á nivel del ferrocarril. Y las autoridades, las tranquilas autoridades, no supieron prevenir el atentado. Porque, hay que decirlo paque los hechos no se repitan, en Soria, en la ciudad castellana de proverbial hidalguía y caballellerosidad, viven gentes maleantes, tipos achulados, baldón de sus familias, que con despreocupación inaudita, afirmada en la lenidad de las autoridades, hacen ostentación del temple y precisión de sus armas, refren ladoras de sus cobardes bravuconerías. Y esta gente maleante, estos tipos achulados, detritus de una raza, se rozan con las personas honradas, porque no hay autoridad que se encargue de hacer la selección debida marcando las frentes de los criminales degenerados con el estigma de la infamia.

Aleccionados por la triste realidad se procederá en adelante al cacheo-¿quién lo duda?-pero pronto se perderá la costumbre, al desvanecerse al recuerdo del último atentado; y, nuevos hechos harán de actualidad nuestras protestas.

El hecho es vulgar: Benito Rubio Ortego, Malaropa, casado, de oficio jornalero, jugaba á las chapas»—jestá permitido este juego?—con otros Varios, - entre ellos Román Sanz, albañil-en el Ventorro llamado del Modesto. Pendenciaron Mala ropa y Roman Sanz por si tiraban altas o bajas las «chapas», vinieron á las manos, y, al pretender separarlos algunos de los que presenciaban el jue-80, recibió un tiro Tomás Gaya en el costado derecho.

El disparo lo hizo Mala-ropa con una pistola

Gaya entró por entre la sesta y séptima costilla interesandole el pulmón derecho.

El estado del herido es grave, aunque no se

desconfia de salvarle.

Mala-ropa ingresó en la cárcel; el bueno, el honrado Tomás Gaya, pasó al hospital.

COMUNICADO

Recibimos, para su inserción, el siguiente comunicado que con agrado publicamos:

Sr. Director de TIERRA SORIANA.

Mny señor mío y de mi consideración más distinguida: Un deber de gratitud me induce á solicitar de su amabilidad, dé cabida á estas lineas, en el periódico de su digna dirección para testimoniar públicamente mi agradecimiento al acreditado médico de Almazán D. Andrés Ruiz, por haber operado con brillante resultado á mi esposa dona Andrea Cerrada maestra sustituida de Monteagudo, extirpándola un tumor fibroso de la matriz, que amenazaba seriamente su vida, siendo, actualmente satisfactorio su estado.

Gracias anticipadas, señor Director, y aprovecho gustoso la ocasión para ofrecerme de usted afectísimo s. s. q. b. s. m.

PEDRO GARRO. Monteagudo 28 de Agosto de 1907.

Crónica local y provincial

Son muchos los viajeros que estos días salen en los coches-correos y excesivos los asientos que cada coche admite, no siendo extraño, que por causa de esto, tuviéramos que lamentar alguna desgracia.

-Según nuestros informes, son dos las proposiciones presentadas á nuestro Ayuntamiento, para dar una novillada en las fiestas de San Saturio.

-Ha sido nombrado para ocupar la vacante que por traslado á Valencia ha producido don Juan Bautista Ripoll, el Teniente Fiscal de la Audiencia de Teruel, D. Jacinto Cornago, que no hace mucho ha desempeñado el cargo de Juez de Instrucción del Burgo de Osma.

Incendio.-El cabo de la Guardia civil de Monteagudo comunica al Gobierno de provincia, que ayer se declaró un incendio en tres pajares propiedad de los vecinos de aquella villa Telesforo López, Simón Garcés y Emilio Labanda, quedando reducidos á cenizas.

Inmediatamente se personaron las autoridades en el lugar del suceso y en unión del vecindario, lograron que el incendio no se propagara á otros pajares contiguos.

Se cree que el siniestro ha sido casual y las pérdidas se calculan en 750 pesetas.

-Por algunas versiones particulares, que de público hemos oido, la Cámara de Comercio de esta capital ha contestado á la invitación que el Ayuntamiento le hizo para que se suscribiera por alguna cantidad, á fin de organizar los festejos de San Saturio, que dada la precaria situación de la Cámara no podían subvenir con cantidad alguna para festejos y que con lo que contribuiria seria con el sobrante, si lo había, de lo que el año anterior había concedido para la feria y fiestas, pues no se han rendido cuen-

-D. Luis Guerrero, cabo de la Guardia civil en San Esteban, ha sido ascendido y trasladado á esta capital.

-Han sido nombrados maestros interinos: de Valdanzuelo, D. Victor Pascual Arribas, y de Lodares del Monte, D. Domingo Beltrán Monge.

-En virtud de concurso único ha sido nombrado maestro en propiedad de Biergal (Burgos), el que desempeñaba la escuela de Ines, D. Leonides Carro y Frias.

—Se hallan vacantes las siguientes escuelas que han de proveerse interinamente: Alpanseque, Peñalba de San Esteban, Torremediana, Velilla de los Ajos, Valdeprado, Castejón del Campo, Valdemoro, Corvesin, Yuba, Tordesalas, Ligos, Campos, Trévago, Carrascosa de la Sierra (niñas), Judes, Iruecha, Matalebreras, Berlanga (niñas) y Almántiga.

-En la semana pasada no ha celebrado sesión nuestro Ayuntamiento, sin duda por no haber ningún asunto de que tratar.

-Han sido puestos en libertad provisional cinco vecinos del pueblo de Velasco y el cura de Santiuste, de esta provincia, sometidos á la jurisdicción militar, por el delito de injuria y calumnia á la G. civil por medio de la prensa.

-El viernes último marchó á Leganés, donde se encuentra de guarnición su Regimiento, el primer teniente de Infanteria D. Eduardo Mateo, que ha pasado una temporada disfrutando licencia en Valdeavellano de Tera.

-Por la Guardia civil de Fuentepinilla, fueron detenidos los vecinos del agregado Osona, Pedro Medrano y Felipe Lafuente, por amenazarse de muerte.

-La importación de cereales en nuestra península durante el mes de Julio último, ha sido la siguiente:

Trigo; por el puerto de Barcelona, 510.026 kilógramos; por el de Vigo, 300.029; por el de Bilbao, 111.000; por el de Gijón, 108.850; por el de Avila, 1.000,000; por el de Cádiz, 76.823 y por el de Valencia, 2.317,857.

Cebada; por el de Barcelona, 29.400 kilgs. Maiz: por varios puntos, 23.366,776.

-Ha dado á luz con toda felicidad un niño la señora de D. Joaquin de la Gándara, Contador de la Diputación provincial.

-Por aviso del Jefe de la linea de Borja (Zaragoza), se tuvo noticias en Agreda de que á Felix Revilla, vecino de Olvega, se le habían extraviado 2.200 pesetas y documentos importantes.

De las investigaciones practicadas por el cabo de la Guardia civil de Agreda, resultó que León Beamonte, de Vozmediano, que fué detenido en Tarazona, se había encontrado la cantidad citada y una factura talón de 10.000 ki-

logramos de abonos minerales. Talón y pesetas fueron devueltos á su dueño.

-Se dice que en Tardesillas ha aparecido un ahogado. No respondemos de la veracidad de la noticia.

¿Envenenamiento?—Ayer circularon rumores que-no hemos podido ver confirmados oficialmente-de haberse envenenado una familia, compuesta de seis personas, en el Cubo de la Solana, por utilizar un caldero de cobre oxidado.

Se decia que habían fallecido cuatro individuos de la familia y que se hallaban en grave estado los dos restantes.

Lo consignamos á titulo de rumor.

-Procedente de Buenos Aires y después de visitar algunas capitales de Europa con objeto de hacer compras, ha permanecido breves dias en Soria D. Mariano Romero.

Ayer marchó á Covaleda donde pasará una temporada al lado de su familia.

HIL

Dias.	Máxima.	Minima.	Presión.	Lluvia.	Dirección del viento.
30	28,0	12,8	761,5	2	S.
31	26,8	14,6	758,2	progra	S. Ye
1	23,4	14,8	762,1	6,0	S.E.
2	21,4	12,8	760,3	on one	N.E.

SANTORAL

Lunes 2.—Santos Antolin y Teodoro, mrs., Octaviano, erm., y Santa Máxima, v. y m. Martes 3.-Santos Zenón, Simeón Estilita el Menor y Santas Dorotea y Tecla, vgs. y mrs. Miércoles 4. - Santos Marcelo, ob., Casto y Rufino, mrs., y Santa Rosalia de Palermo, vg.

ANUNGIOS

MODISTA DE CORSÉS

ÚLTIMOS MODELOS DE PARIS

Doña Gregoria Salcedo, modista de corsés establecida en Tudela, calle Gaztambide, 17, se halla en esta capital y ofrece sus servicios al público de Soria en las mejores condiciones de actividad, economia y buen gusto.

Se hospeda en la FONDA DEL COMERCIO.

es la antigua de la calle Zapateria, 19.

Esta posada, según de rumor público se sabe, ha sido victima de la poca vigilancia de sus inquilinos.

Hoy le llegó el día de volver por su antiguo y bien cimentado renombre, por haberse hecho cargo de ella los muy nombrados en la provincia que han desempeñado, durante el término de cuatro años, la casa de comidas de los Soportales del Collado, dejando este negocio para ponerse al frente de la antigua Posada del Moto, que tanto

se acreditó cuando tuvo buenos administradores. Por lo tanto, aunque con debilidades (no tantas como otros) se ofrecen al público los nuevos inquilinos Alejo, Tomasa y hermana, cuya reputación de cocineras está acreditada por la experiencia.

l)ebido al mínimo alquiler que pagan los nuevos inquilinos, pueden ofrecer sus servicios á los siguientes increibles precios:

Camas bien montadas y con decencia, á 0.50 pesetas noche; sacos para dormir, á 0.05; cebada, 0.80 celemin.

El corral se cede gratuitamente los jueves para encerrar las caballerías que quepan, de las que se

cuidará con solicitud. También se admiten pupilajes, con cama y luz,-para quien desee estudiar-al infimo precio de 1'25 pesetas.

Hay comedor independiente para meriendas ó personas que lo deseen utilizar.

¡No equivocarse ó confundirse! La verdadera «Posada del Moto» es la antigua de la calle Zapateria, 19.

ALEJO CASADO

CONSUELDA FORRAJERA

Se vende á 20 pesetas las 500 plantas. Diririgirse á D. Jacinto Gutiérrez, en Utrilla (Soria).

TIP. DE FERMÍN JODRA.

Del derecho electoral.

Artículo 1.º Son electores para diputados á Cortes y Concejales todos los españoles varones mayores de veinticinco años que se hallen en el pleno goce de sus derechos civiles y sean vecinos de un municipio, en el que cuenten dos años al menos de residencia.

Las clases é individuos de tropa que sirvan en los ejércitos de mar ó tierra no podrán emitir su voto mientras se hallen en las filas.

Lo mismo se establece respecto de los gue se se encuentran en condiciones semejantes dentro de otros Cuerpos ó institutos armados dependientes del Estado, de la provincia ó del municipio, siempre que estén sujetos á disciplina militar.

Art. 2.º Todo elector tiene el derecho y el deber de votar en cuantas elecciones fueren convocadas en su distrito.

22 18

Quedarán exentos de esta obligación los mayores de sesenta años, el Clero, los Jueces de primera instancia en sus respectivos partidos y los Notarios públicos en el territorio del Colegio notarial donde ejerzan sus funciones.

Art. 3.º No pueden ser electores: Primero. Los que por sentencia firme hayan sido condenados á las penas de inhabilitación perpétua para derechos políticos ó cargos públicos, aunque hubiesen sido indultados, á no haber obtenido antes rehabilitación personal por medio de una ley.

Segundo. Los que por sentencia firme hayan sido condenados á pena aflictiva.

Tercero. Los que habiendo sido condenados á otras penas por sentencia firme no acreditaren haberlas cumplido.

Cuarto. Los concursados ó quebrados no rehabilitados conforme á la ley, y que no acrediten documentalmente haber cumplido todas sus obligaciones.

Quinto. Los deudores á fondos públicos como responsables directos ó subsidiarios.

Sexto. Los que se hallen acogidos en establecimientos benéficos, ó estén á su instancia autorizados administrativamente para implorar la caridad pública.

Art. 4.º Son elegibles para el cargo de Diputado á Cortes y Concejal todos los espanoles varones de estado seglar, mayores de veinticinco años, que gocen todos los derechos civiles.

Lo expuesto anteriormente se entiende sin perjuicio de lo que de modo especial se establezca en esta materia por la ley orgánica Mu-

LA RIUMANTEMA

Fábrica de bebidas gaseosas y agua carbónica

(Fundada en 1903.) - NUMANCIA, 38

El dueño de la fábrica, viendo que en esta localidad se carecía de tan importante industria, no vaciló un momento en montarla, en consonancia con los modernos adelantos.

Dicha fábrica (lo mismo en la época de su fundación que en la actualidad) emplea para la fabricación de sus acreditadas bebidas el jarabe confeccionado con los mejores azúcares granulados y utiliza, como aromatizantes, esencias concentradas y por lo tanto, en su mayor grado de pureza.

Para conseguir el éxito tan grande que hace muy solicitados los productos de La Numantina y responder al creciente favor que el público siempre la dispensó, el dueño no ha omitido sacrificio alguno y seguirá elaborando sus gaseosas y sifones lo mismo que ha venido haciéndolo hasta la fecha. Estarán de venta en la mayoría de los establecimientos de esta localidad y pueblos de la provincia.

Para que el público no se vea sorprendido, se hace la advertencia de que no se ven-den gaseosas ni sifones de la Numantina en las tiendas de D. Nicomedes Longares, des-

de el día 20 del corriente mes.

Despacho: En el depósito, Plaza de la Leña y en la Fábrica, Numancia 38.—En la Plaza Mayor, tienda de Francisco Gutiérrez.—Se dan bonos de 12 sifones en la fábrica y en el depósito.

FLAN

hecho en 5 minutos

Precio: 65 céntimos cajita. Unico punto de venta en ALMAZAN en la acreditada confitería y repostería de D. EMILIO GONZALEZ.

Al por mayor, Compañía Huevol, Calle de San Martín, 46.

EL FENIX AGRICOLA Y DE LAS FAMILIAS

SOCIELAD DE SEGUROS REUNIDOS Á COTIZACIÓN FIJA

Seguros sobre pedrisco, vida y robo de ganado, formación de capitales y seguros de quintas, haciendo el depósito en el Banco de España. Para informes dirigirse al Inspector de Soria, Burgos y Logroño,

D. EUGENIO VEGA

Plaza de Aguirre (D. Lorenzo), núm. II.—SORIA

APICULTOR

Ci proping Called at oh a

Con práctica y entendido se ofrece para cuantos necesiten de sus servicios, por módicos precios.

Dirigirse á la confitería de La Campana en Soria, Collado, 29.

Redro Tobera é hijos

PINTORES-DECORADORES

Se reciben encargos en la Farmacia de D. Angel Lacalle y calle de Santa María, número 1, 2.°, Soria.

FABRICA DE JABON DE TODAS CLASES Premiado con Diploma de medalla de oro.

FABRICA DE LEGIA LIQUIDA para el colado y saneamiento de la ropa en frio.

ALMACÉN DE COLONIALES

para la venta al por mayor, rebajando les derechos de Consumos á todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.

PEDRO LLORENTE

ESTUDIOS, 2, y COLLADO, 21

SUCURSAL: Plaza de Aceña (antes Herradores), 15.-SORIA

Enofosforina Serra

Reconstituyente y remineralizante de primer orden ó base de GLI. CERO-FOSFATOS, NUEZ DE KOLA y otros TONICOS NERVIOSOS.

Debe usarse en todas las convalecencias y en todos aquellos casos de agotamiento de fuerzas.

PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

AL POR MAYOR: A. SERRA AMIES .- PELAYO, 9, BARCEIONA.

Nueva Farmacia y Drogueria

(SUCESOR DE RUIZ)

Inmenso surtido en brochas, pinceles, purpurinas y todo lo concerniente á droguería.

Gran centro de especialidades farmacéuticas, aguas minero-medicinales nacionales y extranjeras, dosimetría, ortopedia

y perfumería, etc.

Emulsión Ramírez de aceite puro de hígado de bacalao con hiposfosfitos de cal y sosa. Esta preparación reune inmejorables condiciones terapéuticas por su exacta dosificación y elaboración perfecta; se emplea con gran éxito para combatir las dolencias pulmonares, tos, escrófulas, raquitismo, debilidad general, afecciones herpéticas, inapetencia, desarreglos menstruales, etc., etc., es de un gusto agradable y de fácil digestión.

Elixir hidigestivo Ramírez á base de pepsina, pancreatina y diásticos empleado con sorprendentes resultados para combatir las enfermedades del estómago é intestinos, como diarreas, dispepsias, gastralgias, acedias, etc., etc.

Despacho esmerado de prescripciones magistrales (recetas); preparación de vinos y jarabes medicinales y ensayos.

Depósito de los célebres polvos de Cooper para la curación de la sarna ó roña en

el ganado lanar y cabrío. Precios muy económicos.

4.º Mientras por un expediente en que se

oigan las Salas de Gobierno de las respectivas

Audiencias y en que informe el Consejo de Es-

tado no se acredite la utilidad de suprimir al

gún Juzgado municipal, se entenderán subsis-

Jefes, Gobernadores y demás Autoridades, así

civiles como militares y eclesiásticas de cual-

quier clase y dignidad que sean, guarden y ha-

gan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley

mil novecientos siete.—YO EL REY.—El Mi-

nistro de Gracia y Justicia, Juan Armada Lo-

Dado en San Sebastián á cinco de Agosto de

Armonio 1.º Son electores para diputados d

Cortes y Conceptales todos los españolas varones

mayores de veinticines allos que se hallen en el

plone goes de sus dereches otviles y sean vedi-

nos de un manicipio en el one com tos años al menos de residencia.

en tos sjórcitos de mar o tierra no podrein enn.

tir su volo mientras se hallon en las filas.

Las clases & individuos de trope que sirvan

Lo mismo se establaco respecto de los gue se

se ancaentran en condiciones semojantes dentro

de otres Caerpos o institutos arinados depen-

dientes del Estado, de la provincia è del mani-

cipio, siempre que estén aujeres a disciplina

deber de votar en ouantes elecciones fueren cen-

vocadas en su distrito.

Art. 2 Todo elactor fiene el derecho y ol

Por tanto, mandamos á todos los Tribunales,

tentes los que actualmente existen.

en todas sus partes.

sada.

No equivocarse: COLLADO, 45.

SASTRERIA DE ACCIA

NO CONFUNDIRSE

Calle de la Doctrina, núm. 12, detrás de la Plaza de Teatinos y la Normal de Maestros y calleja en dirección á la Merced.

Tiene corte geométrico, reconoce todos los sistemas de España y el extranjero. También puedo ofrecer á mi numerosa clientela los trabajos más finos, delicados y artísticos.

NI EN PARÍS

se trabaja tan perfecto ni tan barato como en el obrador de Sastrería que dirige don José Aceña, maestro en el ramo hace cuarenta años.

Este señor, que ha hecho estudios profundos, ha podido conseguir que las prendas de caballero, señoras y niños, caigan con elegancia, según la moda lo exija. Sin embargo, no por eso su numerosa clientela y el público en general encontrarán alteración en los precios que tiene establecidos.

	resetas.
Toga	30
Levita	25
Frac	30
Gabán	20
Capa	9 8
Trajes de caballero	7.7
Trajes de pana para caballero	6
Trajes de niño, de 8 á 9 años	6

SE TRABAJA A DOMICILIO

Se reciben encargos en la calle Real núm. 17 Lo que participo á los parroquianos y á cuantas personas convenga utilizar mis servicios.

JOSÉ ACENA

Definition difference

con Estafa de desinfección.

Unica de su clase en Soria

Antonio Pérez Sevilla

Marqués del Vadillo, 15.—SCRIA Prontitud, esmero y economia. SE ADMITEN ABONOS

SOCIEDAD ANÓNIMA

Brimeras materias para abonos

La Administración de TIERRA SORIANA se encarga de transmitir gratuitamente los pedidos de sus suscriptores.

Economia en los precios.

Resultados sorprendentes.

nicipal y disposiciones complementarias en lo que no se oponga á los preceptos de esta ley.

Art. 5.º El hecho de no figurar como elegible en las listas electorales no quita capacidad al que con arreglo á esta ley debiera disfrutar de ella, obligando únicamente al que en tal caso se hallare á justificar antes de la toma de posesión del cargo que reune las condiciones que esta ley exige para ser elegido.

Mediante la misma justificación de su capacidad podrá ser válidamente elegido quien no

figure en las listas como elector.

Asimismo el que figure como elegible podrá ser objeto de reclamación por falta de capacidad, quedando en tal caso obligado á la misma prueba expresada en los párrafos anteriores.

Art. 6.º Son condiciones indispensables para ser admitido como Diputado en el Congreso las siguientes: Primera. Reunir las cualidades requeridas

en el art. 29 de la Constitución el día en que se. verifique la elección en el distrito electoral. Segunda. Haber sido elegido ó proclamado

electo con arreglo á las disposiciones de esta ley y á las del Reglamento del Congreso.

Tercera. No estar inhabilitado por cualquier motivo de incapacidad personal para obtener el cargo el día en que se verifique la proclama-

Cuarta. No estar comprendido en ninguno de los casos que establece la ley de Incompatibilidades.

Las condiciones para poder ser admitido como Concejal se determinarán por los preceptos de la respectiva ley orgánica.